FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN

UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERÉNDUM Nº 36/2017 CON ID Nº 335219 DENOMINADO "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 15:00 horas del 15 de octubre del 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidas en el PBC, los documentos inherentes a la presente contratación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Ad Referéndum Nº **36/2017** con ID Nº **335219** denominado **"ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES".** En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 347 de fecha 21 de septiembre del 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

1. TCNEL DCEM RIGOBERTO ARNALDO MIGUEL PICAGUA ALIENDE.

SECRETARIO

1. TTE AVL ULISES SANTIAGO FRETES CARVALLO.

MIEMBROS

1. TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA.
2. SGTO 1º CAB DOMINGO GUZMAN ROJAS.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. Acta de apertura de oferta: 1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 72/2017 de fecha 05 de octubre de 2017 se ha procedido a la apertura de sobre conforme Art. 34 de la ley 2051/03 inciso "C" que dice: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas.

EMPRESAS	Total Monto Total Ofertado
COVA de Juan Rodríguez	Gs. 88.433.500

1.2. No se ha realizado Observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas: habiéndose cumplido lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS DEL OFERENTE	COVA de Juan Rodríguez
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	Cumple
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	Cumple

2.1 Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO	COVA de Juan Rodríguez
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	**Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	No Se Registran Datos - Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	No Se Registran Datos - Cumple

Según se observa en el cuadro precedente la firma **COVA de Juan Rodríguez;** cumple con esta etapa de la evaluacion.

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

VER ANEXO Nro: 01 del presente Comité de Evaluación de "Contratación Directa Ad Referéndum N° **36/2017** con ID N° **335219** denominado "**ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES**"

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma oferente **COVA de Juan Rodríguez;** dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N 21909/03, considerando que no han observado errores aritméticos en la planilla de precio presentada por los oferentes.

3.1 Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a la oferta presentada por el oferente, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma participante: **COVA de Juan Rodríguez**

Decreto 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012. Por el cual se establecen mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley No 2051/2003". Atendiendo a que la misma busca establecer mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas, en aquellos procesos de carácter Nacional que realice el Estado Paraguayo. Estableciendo un margen de preferencia hacia los productos Nacionales; no en detrimento de los importados, sino en salvaguardar lo nacional.

DOCUMENTO	**COVA de Juan Rodríguez**
Certificado de Origen Nacional	No aplica

Por consiguiente a la empresa **COVA de Juan Rodríguez,** no se aplicará el establecido en el supra citado Decreto debido a que no presenta certificado de Origen Nacional.-

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

COVA de Juan Rodríguez Gs88.433.500

Según se desprende, **COVA de Juan Rodríguez** presenta la única oferta en tiempo y forma y atento a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Oferta se ha abocado al análisis de la oferta conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a; capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Anexo E, Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**COVA de Juan Rodríguez**

Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta..*	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**COVA de Juan Rodriguez**

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**No aplica**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**No aplica**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**No aplica**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**No aplica**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**No aplica**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**No aplica**

Otros documentos.	**COVA de Juan Rodriguez**
Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social (Este documento podrá ser requerido por el Comité de Evaluación solo en caso de aplicarse lo establecido en el inciso ***"(g) Criterio de Desempate", de la Sección II).***	**No aplica**
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 2 (dos) últimos períodos, (2015-2016) acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	**Cumple**
Copia de contratos suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 30% del valor de la oferta.	**Cumple**
Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.	**Cumple**

Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.	**No aplica**
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	**No aplica**

4.1.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 57 y 59 del Decreto 21.909,que reglamenta el citado cuerpo legal, se ha procedido a solicitar a la empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas.

4.2 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 2). (a) de la Sección II – criterios de evaluación y requisitos de calificación, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de los siguientes **OFERENTES QUE PRESENTARON EL PRECIO MÁS BAJO**, conforme se destaca en el numeral 3 – Inc 3.1. del presente Informe de Evaluación, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	a) **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.	b) **Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.	c) **Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo
COVA de Juan Rodríguez	3,39 %	0,28 %	0,06 %

Según se observa en el cuadro precedente la firma; **COVA de Juan Rodríguez;** cumple con esta etapa de la evaluacion.

4. 4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

De conformidad a lo establecido en la Anexo C – Especificaciones Técnicas de Servicios a ser Adquiridos, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las empresas que presentaron el precio más bajo; constatándose el siguiente análisis:

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos del PBC.

ITEMS N° 1: La oferta presentada por la firma **COVA de Juan Rodríguez** , establecida como la única oferta cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCPN° 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016.

Por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar el precio cotizado constatando que el mismo se encuentra dentro de los parametros establecido en las Resolución DNCP N° 1173/2016, por tanto es recomendable para la adjudicación.

TABLA DE OFERTAS ENTRE EL 30% POR DEBAJO Y 20% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL

COVA de Juan Rodriguez

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Pintura al aceite	Unidad	110	UNIDAD	paraguay	130000	275.000	145.000	112
2	Diluyente para pinturas	Litros	140	UNIDAD	paraguay	3.000	9.500	6.500	217
3	Diluyente para pinturas	Litros	133	UNIDAD	paraguay	3.000	8.500	5.500	183
4	Pintura latex para exterior	Unidad	304	BALDE	paraguay	270.000	120.000	-150.000	-56
1	Pintura latex para exterior	Unidad	13	BALDE	paraguay	12.000	125.000	113.000	942
2	Pintura latex para interior	Unidad	10	BALDE	paraguay	100.000	95.000	-5.000	-5
3	Colorante para pintura	Unidad	15	POMO	paraguay	18.000	8.500	-9.500	-53
4	Enduido para exterior	Unidad	5	BALDE	paraguay	145.000	135.000	-10.000	-7
5	Pintura sintetica	Unidad	4	LATA	paraguay	115.000	78.000	-37.000	-32
6	Fijador de Pintura	Unidad	5	BALDE	paraguay	175.000	125.000	-50.000	-29
7	Barniz	Litros	19	LATA	paraguay	9.800	16.000	6.200	63
8	Antioxido	Unidad	4	LATA	paraguay	105.000	95.000	-10.000	-10
9	Tiner	Litros	9	BOTELLA	paraguay	130.000	9.500	-120.500	-93
1	Pintura latex para exterior	Unidad	14	BALDE	paraguay	80.000	165.000	85.000	106
2	Pintura latex para exterior	Unidad	2	BALDE	paraguay	170.000	165.000	-5.000	-3
3	Pintura latex para exterior	Unidad	23	BALDE	paraguay	88.000	165.000	77.000	88
4	Pintura latex para exterior	Unidad	10	BALDE	paraguay	220.000	165.000	-55.000	-25
5	Pintura al agua interior	Unidad	5	BALDE	paraguay	10.000	138.000	128.000	1.280
6	Pintura sintetica	Unidad	3	BALDE	paraguay	64.900	78.000	13.100	20
7	Pintura sintetica	Unidad	5	BALDE	paraguay	9.800	78.000	68.200	696
8	Pintura sintetica	Unidad	2	BALDE	paraguay	32.000	78.000	46.000	144
9	Pintura sintetica	Unidad	5	BALDE	paraguay	60.000	78.000	18.000	30
10	Pintura sintetica	Unidad	2	BALDE	paraguay	60.000	78.000	18.000	30
11	Colorante para pintura	Unidad	20	POMO	paraguay	6.000	8.500	2.500	42
12	Enduido para interior	Unidad	4	BALDE	paraguay	80.000	85.000	5.000	6

13	Enduido para exterior	Unidad	4	BALDE	paraguay	80.000	125.000	45.000	56
14	Fijador de Pintura	Unidad	11	BALDE	paraguay	80.000	26.000	-54.000	-68
15	Aguarras	Litros	18	BOTELLA	paraguay	80.000	8.500	-71.500	-89
16	Barniz	Unidad	5	BALDE	paraguay	80.000	65.000	-15.000	-19
17	Tinner	Litros	26	BIDON	paraguay	140.000	9.500	-130.500	-93
18	Pintura asfaltica	Unidad	6	BALDE	uruguay	170.000	75.000	-95.000	-56
19	Antioxido	Unidad	5	BALDE	paraguay	170.000	90.000	-80.000	-47
20	Pintura latex acrilico interior-exterior	Unidad	5	BALDE	paraguay	170.000	165.000	-5.000	-3
21	Pintura sintetica	Unidad	4	BALDE	paraguay	170.000	78.000	-92.000	-54

OBS: Conforme a nota firmada por el Presidente del C.E. se solicita una explicación detallada de composición de os precios de ítems precedentes. La misma es contestada por parte del Oferente (COVA de Juan Rodríguez) conforme se visualiza el desglose de precios de los costos presentados por nota de fecha 25 de octubre del corriente, los mismos se consideran lo suficientemente razonables para la adjudicación.

SE ADJUNTA AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN NOTA POR PARTE DE OFERTENTE.

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: A la empresa COVA de Juan Rodríguez; la presente de la "Contratación Directa Ad Referéndum N° **36/2017** con ID N° **335219** denominado **"ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES", conforme se detalla:**

ADQUISICION OE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES con ID: 335219									
Empresa COVA de Juan Rodríguez									
Lote Nro 1									
LOTE 01 COMANDO EN JEFE									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211508-004	Pintura al aceite	Unidad	BALDE	110	blascor	paraguay	275.000	30.250.000
2	31211604-001	Diluyente para pinturas	Litros	UNIDAD	140	blascor	paraguay	9.500	1.330.000
3	31211604-001	Diluyente para pinturas	Litros	UNIDAD	133	blascor	paraguay	8.500	1.130.500
4	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	304	blascor	paraguay	120.000	36.480.000
Precio Total: sesenta y nueve millones ciento noventa mil quinientos									69.190.500
LDTE NRO: 2									
LOTE 02 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	13	blascor	paraguay	125.000	1.625.000
2	31211506-002	Pintura latex para interior	Unidad	BALDE	10	blascor	paraguay	95.000	950.000
3	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	POMD	15	blascor	paraguay	8.500	127.500
4	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	135.000	675.000
5	31211508-	Pintura sintetica	Unidad	LATA	4	blascor	paraguay	78.000	312.000

	001								
6	31211602-001	Fijador de Pintura	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	125.000	625.000
7	31211707-001	Barniz	Litros	LATA	19	blascor	paraguay	16.000	304.000
8	31211701-001	Antioxido	Unidad	LATA	4	blascor	paraguay	95.000	380.000
9	12191602-001	Tiner	Litros	BOTELLA	9	blascor	paraguay	9.500	85.500
Precio Total: cinco millones ochenta y cuatro mil									5.084.000

LOTE NRO: 3

LOTE 03 FUERZA DE TAREA CONJUNTA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	14	blascor	paraguay	165.000	2.310.000
2	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	2	blascor	paraguay	165.000	330.000
3	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	23	blascor	paraguay	165.000	3.795.000
4	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	10	blascor	paraguay	165.000	1.650.000
5	31211506-004	Pintura al agua interior	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	138.000	690.000
6	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	3	blascor	paraguay	78.000	234.000
7	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	78.000	390.000
8	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	2	blascor	paraguay	78.000	156.000
9	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	78.000	390.000
10	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	2	blascor	paraguay	78.000	156.000
11	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	POMO	20	amanecer	paraguay	8.500	170.000
12	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	BALDE	4	blascor	paraguay	85.000	340.000
13	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	BALDE	4	blascor	paraguay	125.000	500.000
14	31211602-001	Fijador de Pintura	Unidad	BALDE	11	blascor	paraguay	26.000	286.000
15	31211803-004	Aguarras	Litros	BOTELLA	18	blascor	paraguay	8.500	153.000
16	31211707-001	Barniz	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	65.000	325.000
17	31211803-005	Tinner	Litros	BIDON	26	blascor	paraguay	9.500	247.000
18	31211508-007	Pintura asfaltica	Unidad	BALDE	6	pensilbania	uruguay	75.000	450.000
19	31211701-001	Antioxido	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	90.000	450.000
20	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	165.000	825.000
21	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	4	blascor	paraguay	78.000	312.000
Precio Total: catorce millones ciento cincuenta y nueve mil									14.159.000

TOTAL 88.433.500

Total General adjudicado en la "Contratación Directa Ad Referéndum N° **36/2017** con ID N° **335219** denominado **"ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" asciende a Gs 88.433.500 (Guaraníes Ochenta y ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos)**

De los cuales, y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria se destina para el Comando en Jefe de las FF AA Gs. 69.190.500 (Guaraníes sesenta millones ciento noventa mil quinientos) correspondiente al (lote 1),

para la Corte Suprema de Justicia Militar Gs. 5.084.000 (Cinco millones ochenta y cuatro mil) correspondiente al (lote 2) y para el Comando de Operaciones de Defensa Interna Gs. 14.159.000 (Catorce millones ciento cincuenta y nueve mil). cuya contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la 15:00 del 26 de octubre del corriente, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 26 de octubre del 2017, en el salón de actos del Centro Financiero N°1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

DOMINGO ROJAS
SGTO 1° CAB - Miembro

ULISES SANTIAGO FRETES C.
TTE AVL - Secretario

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° JM - Miembro

RIGOBERTO M. PICAGUA ALIENDE
TCNEL DCEM – Presidente Comité Evaluación

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACION

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE ADJUDICACION

COVA de Juan Rodriguez

LOTE 01 - COMANDO EN JEFE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211508-004	Pintura al aceite	Unidad	BALDE	110	blascor	paraguay	275.000	30.250.000
2	31211604-001	Diluyente para pinturas	Litros	UNIDAD	140	blascor	paraguay	9.500	1.330.000
3	31211604-001	Diluyente para pinturas	Litros	UNIDAD	133	blascor	paraguay	8.500	1.130.500
4	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	304	blascor	paraguay	120.000	36.480.000
Precio Total: sesenta y nueve millones ciento noventa mil quinientos									69.190.500

LOTE 02 - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	13	blascor	paraguay	125.000	1.625.000
2	31211506-002	Pintura latex para interior	Unidad	BALDE	10	blascor	paraguay	95.000	950.000
3	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	POMO	15	blascor	paraguay	8.500	127.500
4	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	135.000	675.000
5	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	LATA	4	blascor	paraguay	78.000	312.000
6	31211602-001	Fijador de Pintura	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	125.000	625.000
7	31211707-001	Barniz	Litros	LATA	19	blascor	paraguay	16.000	304.000
8	31211701-001	Antioxido	Unidad	LATA	4	blascor	paraguay	95.000	380.000
9	12191602-001	Tiner	Litros	BOTELLA	9	blascor	paraguay	9.500	85.500
Precio Total: cinco millones ochenta y cuatro mil									5.084.000

LOTE 03 - FUERZA DE TAREA CONJUNTA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	14	blascor	paraguay	165.000	2.310.000
2	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	2	blascor	paraguay	165.000	330.000
3	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	23	blascor	paraguay	165.000	3.795.000
4	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	10	blascor	paraguay	165.000	1.650.000
5	31211506-004	Pintura al agua interior	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	138.000	690.000
6	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	3	blascor	paraguay	78.000	234.000
7	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	78.000	390.000
8	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	2	blascor	paraguay	78.000	156.000
9	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	78.000	390.000
10	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	2	blascor	paraguay	78.000	156.000
11	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	POMO	20	amanecer	paraguay	8.500	170.000
12	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	BALDE	4	blascor	paraguay	85.000	340.000
13	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	BALDE	4	blascor	paraguay	125.000	500.000
14	31211602-001	Fijador de Pintura	Unidad	BALDE	11	blascor	paraguay	26.000	286.000
15	31211803-004	Aguarras	Litros	BOTELLA	18	blascor	paraguay	8.500	153.000
16	31211707-001	Barniz	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	65.000	325.000
17	31211803-005	Tinner	Litros	BIDON	26	blascor	paraguay	9.500	247.000
18	31211508-007	Pintura asfaltica	Unidad	BALDE	6	pensilbania	uruguay	75.000	450.000
19	31211701-001	Antioxido	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	90.000	450.000
20	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	Unidad	BALDE	5	blascor	paraguay	165.000	825.000
21	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	4	blascor	paraguay	78.000	312.000
Precio Total: catorce millones ciento cincuenta y nueve mil									14.159.000

OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TEINTA Y TRES MIL QUINIENTOS

88.433.500

DOMINGO GUZMAN ROJAS
Sgto 1° Cab - Miembro

ULISES FRETES CARVALLO
Tte AvL - Secretario

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
Tte 1° JM - Miembro

RIGOBERTO ARNALDO M. PICAGUA A.
TCnel DCEM – Pte Comité Evaluación